 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Licitación Pública Nacional GMA-016-2022</p>
	<p>“Adquisición de juguetes requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio Aguascalientes”</p>


En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **cuatro de marzo de dos mil veintidós**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **“acto de junta de aclaraciones”** de la **Licitación Pública Nacional número GMA-016-2022**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, la **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones, **Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones y **Contador Público Luz Elena Rojas Briano**, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. Por parte de los Invitados se encuentra presente el **Contador Publico Arnoldo Moreno Medina**, Suplente de la Sindica de Hacienda. Por parte del Área Ejecutora del Gasto el **Licenciado Miguel Ángel Rosales de Santiago**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Social. Por parte de los licitantes no se encuentra nadie presente.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-016-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**. Así mismo se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los licitantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones

[Handwritten signatures in blue ink]



 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Licitación Pública Nacional GMA-016-2022</p>
	<p>“Adquisición de juguetes requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio Aguascalientes”</p>

tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

La suscrita proyectista **Ingeniero Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.


Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

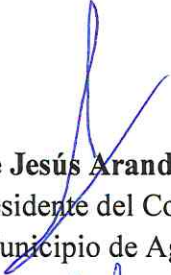
El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.


Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


(Handwritten signatures in blue ink)


(Handwritten signature)


 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Licitación Pública Nacional GMA-016-2022</p>
	<p>“Adquisición de juguetes requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio Aguascalientes”</p>


Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez,
 suplente del Presidente del Comité de
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes


Contador Público Evangelina Frausto García,
 suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,
 suplente del Director General del Instituto
 Municipal de Planeación y vocal del Comité de
 Adquisiciones


Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui,
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y
 vocal del Comité de Adquisiciones


Contador Público Luz Elena Rojas Briano,
 Suplente de la Titular del Órgano Interno de
 Control del Municipio de Aguascalientes.


Contador Publico Arnaldo Moreno Medina,
 Suplente de la Síndica de Hacienda.


Licenciado Miguel Ángel Rosales de Santiago,
 en representación de la Secretaría de Desarrollo
 Social.


Ingeniero Melina Cruz Gasca
 Proyectista.

---FIN DEL ACTA---

